

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSCEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600020623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito copia del Amparo recibido en la presidencia municipal de salamanca en contra de la feria 2023, en el eco parque” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

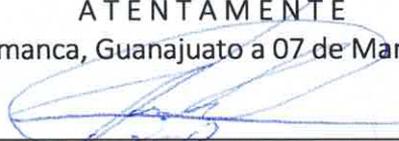
Me permito manifestarle que la información relativa al amparo recibido en la Presidencia Municipal de Salamanca, en contra de la Feria 2023 en el Ecoparque, se encuentra en trámite y derivado de la defensa jurídica optada para el mismo, no es posible remitirle dicha información ya que puede afectarse los intereses del Municipio.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 07 de Marzo de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

